

Incesta pedis

Herpe.

Observación, sobre una erupción
herpética en una senora de
17 años, natural de Ubeda

87-L. A = n.º 9

987

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

87-4-A-vº 9.

Nº 987

Una Señora de edad diez y siete años,
de estado honesto, natural de la Ciudad
de Obieda, temperamento bilíatico, vida
sedentaria y con todas las comodidades
que proporciona la opulencia, hace
dos años que en la parte posterior del
cuello, sin causa al parecer manifiesta,
le apareció una erupción herpética, de
la que fueron precursoras unas flic-
tenas de color amarillo, rodeadas de un
^{circulo} _{algun tanto inflamatorio}, que despidi-
an un humor acre y algo corrosivo,
estendiéndose desde la protuberancia
occipital externa, hasta la parte corres-
pondiente a la quarta i quinta ver-
tebra cervical; De lasatida de dicho

humor y de su condensacion, unida
á la continua aparicion de nuevas
flictenas, llego á formarse una cos-
tra que ocupaba toda la parte afec-
ta, de una mediana consistencia, por
estas señales, y la de tener un prurito,
continuo é insoportable, su color livido y
permanente, no dudo el Profesor que
en aquella época le asistia, de clasi-
ficarle de un herpes, el que atendien-
do solamente á la Virulencia que en
parte, á pesar del temperamento, goza
la enferma, y á no haber sospechas
de que sus Padres le hubiesen pade-
cido, ni hallar segun el pretendia, ca-
usa alguna apropiada para producir
esta afeccion constitucional, no tubo

incombeniente en tenerle por tópico
y como á tal le prescribia en diferen-
tes épocas, la ponsada de Saturno, la de
litargio, la designada, el sumo de li-
mon con la sal, la del unguento rosa-
do con el precipitado blanco, la de es-
te mismo unguento con el rosa, la de
saturno con el referido blanco, los fo-
mentos de la disolucion del sublimado
corrosivo, cuyos medios á pesar de su
eficacia, no llenaron las intenciones del
Facultativo, logrando tan solo, alguna
ligera desaparicion que bolvia con igu-
al vigor á pocos dias, en este estado
se hallaba quando otro Profesor lo
visita, el que enterado de las dolencias
que tanto á la paciente como á sus

Padre habian aflagido en la niñez y demas
epocas de su vida, hablo que aquella,
á demas de las enfermedades eruptivas
que generalmente se padecen en la 1.^a fase
vida niñez, y que en ella terminaron
sin complicacion alguna, á la edad de
quatro años fué acometida de una
atrofia mesenterica por espacio de
dos años, que desapareció gradualmente
sin plan alguno farmacéutico, y si lo
fo con el buen uso de las seis cosas
no naturales, que desde aquella epoca
no dejaban de observarse algunas al-
teraciones procedentes del sistema he-
patico, como son ligeras obstrucio-
nes y afecciones gastricas biliosas, que
por su poca intencion, las mas veces
determinaban por solos los auxilios de

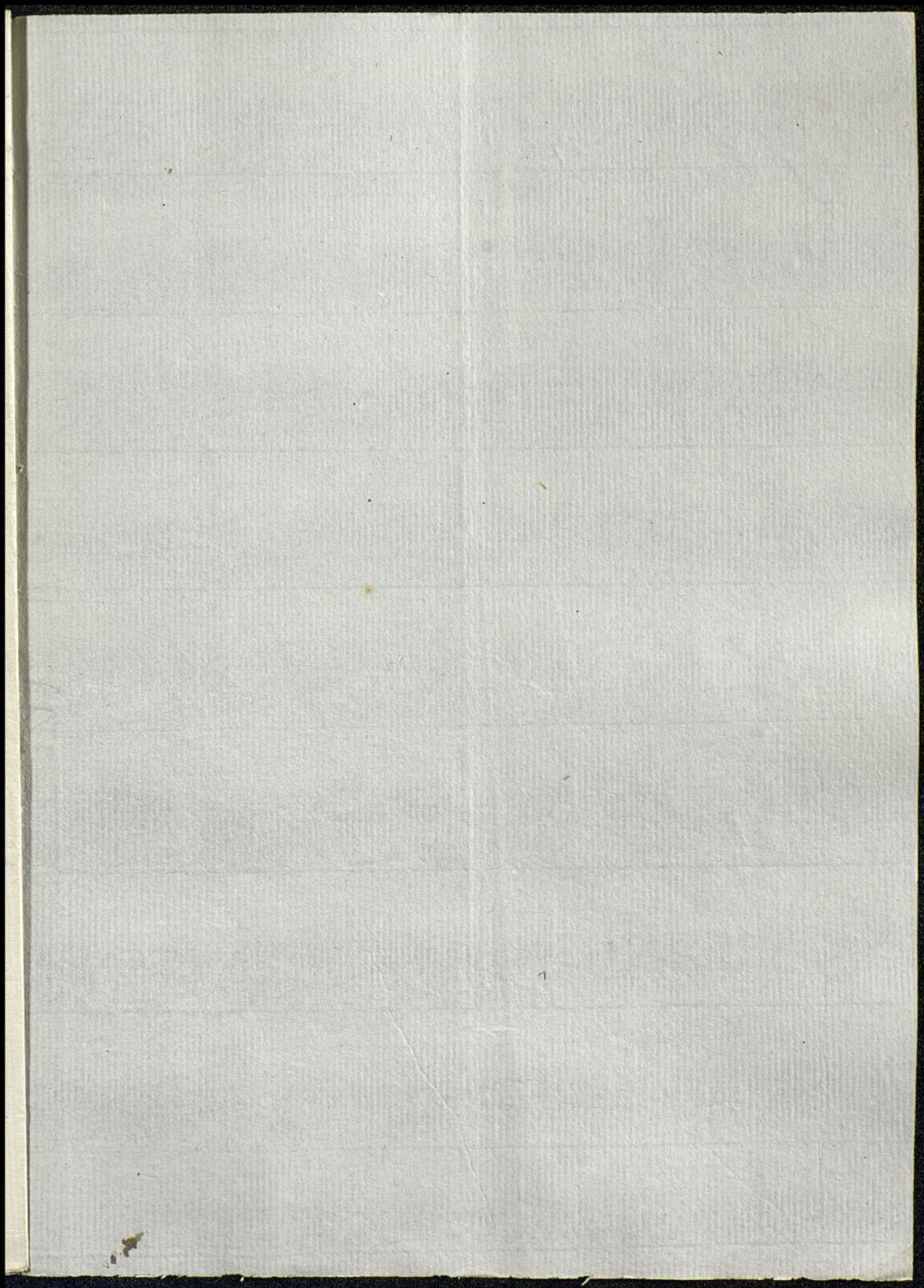
la naturalera, que á los trece años
apareció el flujo menstrual, sigui-
endo sus periodos regulares, sin inter-
rupcion, aunque escaso y laborioso, y
que á veces se ^{querébas} ~~querébas~~ de dolores bajo en
las articulaciones, pudiéndose tener por
Neumáticos, mediante á haberlos pade-
cido complicados con gota desde la
infancia sus padres. De todo lo di-
cho y atendiendo á que segun la
Relacion de la paciente no há influido
en la aparicion de esta afeccion, cau-
sa alguna de las comunes que la pro-
ducen topica, como son el contacto
de personas ó cosas que le hayan
padecido ó padecan, un estímulo
permanente en la parte, el ardor
del sol, las sustancias untuosas &c.

y si de las que influyen en la ge-
neral, como son las ya referidas,
uniendose á ellas, el haber hecho
uso frecuente de picautes y salares;
no halló inconveniente en tenerla
por constitucional, tratandola baso
este respecto con el plan mas conve-
niente y recomendado por los me-
jores practicos, pero sus esfuerzos, fue-
ron infructuosos, mediante la repug-
nancia, que tenia la enferma á
todo regimen interior medicamentoso,
por lo que, y por condescender en
algun tanto con los deseos de esta,
~~propino~~ propino una cantidad con el fin
de desorganizar la pte.; lo que se
verifico desapareciendo el herpes

quedando tan solo una mancha
de color livido; mas á medida que
este desaparecio se advirtio un dolor
lento hacia la parte superior é
interna del pecho, el que desapare-
cio, luego que á beneficio de un es-
timulante aplicado al sitio que ocu-
paba la afeccion, se manifesto es-
ta de nuevo del mismo modo que
en un principio.

Esta es la situacion en que
al presente se halla la enferma, Nesta
esta por otra parte á sugerirse á
un plan metódico, qualquiera que sea,
excitada por su largo padecer. Por lo
que se suplica á los S. S. Catedrati-
cos del Colegio de Cirujia Medica de
S. Carlos, se sirban, si lo tienen
á bien, dar su dictamen con el plan

que pugnare oportuno para el mas
pronto alivio y feliz curacion de la
paciente, á lo que tanto ella como
sus intercesores quedarán eternamente
reconocidos =



[Faint, illegible handwriting]

211